



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1239
E/CEPAL/PLEN.16/L.8
22 de abril de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

INFORME DEL DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES DEL
COMITE PLENARIO

(Nueva York, 2 y 3 de diciembre de 1982)

448 (PLEN.16). DESCENTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente la resolución 431 (XIX) sobre descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas aprobada en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión que, en su párrafo resolutivo 10, pide al Secretario Ejecutivo que informe "en la próxima reunión del Comité Plenario, sobre la aplicación de las medidas contenidas en esta resolución a la luz de las decisiones pertinentes que adopten la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en sus respectivos períodos de sesiones próximos",

Destacando que el principio inherente en el proceso de descentralización reflejado en la resolución 32/197 de la Asamblea General se aplica también a la descentralización dentro de la región;

1. Toma nota de la nota de la Secretaría de la Comisión sobre los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones 431 (XIX) de la Comisión y 32/197 y 33/202 de la Asamblea General;*/
2. Toma nota asimismo de los esfuerzos que está haciendo el Secretario General de las Naciones Unidas para desarrollar una clara política de transferencia de responsabilidades administrativas y funcionales a las comisiones regionales como un medio de aumentar la eficiencia de la Organización y la eficacia de sus operaciones;
3. Insta nuevamente a la Asamblea General, a través del Consejo Económico y Social, a que asigne a la Secretaría de la Comisión los recursos suficientes para permitirle llevar a cabo con eficacia las funciones ampliadas y las responsabilidades mencionadas en la resolución 32/197 de la Asamblea General incluido el rediseño previsto en esa resolución;
4. Pide al Secretario Ejecutivo que informe al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en su séptimo período de sesiones y a la Comisión en su vigésimo período de sesiones, sobre el avance logrado en el proceso de descentralización y en la asignación de recursos presupuestarios relativos a este proceso.

449 (PLEN.16). PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE
CONFERENCIAS DE LA CEPAL

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente los artículos 8 y 24 de las atribuciones y reglamento de la CEPAL, así como los mandatos pertinentes originados por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relacionados con la preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

*/ Véanse E/CEPAL/PLEN.16/L.6 y E/CEPAL/PLEN.16/L.6/Rev.1.

Recordando la resolución 419 (PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL, donde se decidió que la Comisión durante sus período de sesiones debería determinar el calendario de conferencias y reuniones para todo el sistema de la CEPAL, con miras a aplicarlo a partir de 1982, ya debidamente sincronizado con el ciclo de programación presupuestaria de la Asamblea General y tomando en cuenta a la vez los objetivos y prelación fijados en los diversos programas de trabajo y de acción regional aprobados por los gobiernos miembros,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL en sus distintas áreas de actividad para el período 1984-1985, programa que incluye al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE),

Teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas, incluidos los ajustes propuestos, por los gobiernos de los Estados miembros durante el decimosexto período de sesiones del Comité Plenario sobre el Proyecto de Programa de Trabajo para el período 1984-1985,

1. Aprueba el programa de trabajo del sistema de la CEPAL (que incluye al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y al Centro Latinoamericano de Demografía) para el período 1984-1985, y solicita al Secretario Ejecutivo que ajuste el programa de trabajo a la luz de las opiniones expresadas en el decimosexto período de sesiones del Comité Plenario y con las consideraciones pertinentes del CDCC en su séptimo período de sesiones;

2. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que someta oportunamente al Secretario General de las Naciones Unidas propuestas de presupuesto por programa para el bienio 1984-1985 a la luz del programa de trabajo revisado, para su consideración por los órganos correspondientes de la Secretaría, el Comité del Programa y de la Coordinación y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

3. Toma conciencia de que la asignación de recursos adicionales que sean necesarios para llevar a cabo las actividades en él descritas, necesitarán de la aprobación previa de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

4. Invita al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) a que haga los arreglos necesarios para facilitar la consideración en su seno de los aspectos pertinentes de los programas de trabajo de la CEPAL para los bienios futuros con anterioridad a su consideración por la Comisión;

5. Aprueba además el calendario de conferencias del sistema de la CEPAL */ con las observaciones y sugerencias reflejadas en el informe del decimosexto período de sesiones del Comité Plenario;

6. Pide al Secretario Ejecutivo que informe en el vigésimo período de sesiones de la CEPAL sobre el cumplimiento de esta resolución.

*/ Véase el anexo de la presente resolución.

Anexo

Título	Fecha y lugar	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
<u>1982</u>			
Comité Plenario de la CEPAL 16.º período de sesiones	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 2 y 3 diciembre	Resoluciones 419 (PLEN.14) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CIGAN) sexto período de sesiones	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 6 y 7 de diciembre	Resoluciones 419 (PLEN.14), 422 (XIX), 425 (XIX) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
<u>1983</u>			
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CACC) séptimo período de sesiones	Sede de la Oficina Subregional de la CEPAL para el Caribe (Puerto España) 19-21 enero Nivel técnico 24-25 enero Nivel ministerial	Resoluciones 358 (XVI) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina	Quito, Ecuador Marzo	Decisión de la 11.ª Reunión Extraordinaria del Comité Plenario Resolución 432 (XIX) de la CEPAL	Reasignación de fondos del presupuesto ordinario
Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Palestina	Sede de la CEPAL Mayo	Resolución 36/120 de la Asamblea General	Fondos de la Sede de las Naciones Unidas
Reunión Regional Latinoamericana preparatoria del séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	Sede de la CEPAL 10 a 14 de octubre	Resolución 1982/29 del Consejo Económico y Social	Fondos de la Sede de las Naciones Unidas
Reunión Regional Latinoamericana preparatoria del AMO Internacional de la Juventud	Sede de la CEPAL Noviembre	Resoluciones 34/151, 35/126 y 36/28 de la Asamblea General	Fondos de la Sede de las Naciones Unidas

Título	Fecha y Lugar	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) séptimo Período de sesiones dentro de cuyo marco se realizará la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población	a/	Resoluciones 419 (PLEN.14), 422 (XIX), 425 (XIX) y 432 (XIX) de la CEPAL y resoluciones 1981/87 y 1982/42 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Comité Plenario de la CEPAL período de sesiones estatutario (1983)	a/	Resoluciones 419 (PLEN.14) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) octavo período de sesiones	a/	Resoluciones 358 (XVI) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
<u>1984</u>			
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) octavo período de sesiones	a/	Resoluciones 419 (PLEN.14), 422 (XIX), 425 (XIX) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
20° período de sesiones de la CEPAL	a/	Resolución 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
- Comité de período de sesiones sobre Recursos Hídricos			
- Comité de período de sesiones sobre Asentamientos Humanos			
- Comité de período de sesiones sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo			
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) noveno período de sesiones	a/	Resoluciones 358 (XVI) y 432 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

a/ Fecha y lugar por determinar.